



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 36/2004.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a partir de la puesta en funcionamiento de la nueva estructura administrativa y de los Juzgados en lo Contravencional y de Faltas, la carga laboral de algunas áreas del Consejo de la Magistratura se ha incrementado sensiblemente.

Que, en consecuencia, resulta necesario redistribuir los recursos humanos disponibles, a fin de reforzar aquellos sectores que así lo requieren y hacer mas eficiente la gestión administrativa.

Que mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Que, en tal sentido, y a fin de corregir estas necesidades, se estima razonable disponer el traslado transitorio de algunos agentes, a fin de reforzar la planta permanente de la Secretaría Técnica, de la Intendencia del Edificio de Av. de Mayo 761, y de las Divisiones de Estadísticas Judiciales, de Auxiliares de la Justicia y del Área Administrativa del Comité Ejecutivo del Consejo de la Magistratura.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente PATRICIA SEGURA, DNI 27.681.138, preste servicios en la Secretaría Técnica del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente OSVALDO EDUARDO LORIA, DNI 26.398.382, preste servicios en la Intendencia del Edificio de Av. de Mayo 761 de esta ciudad autónoma, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente FEDERICO ALBERTO LEVY ALEN, DNI 21.363.133, preste servicios en la División de Estadísticas Judiciales del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2. RES. PRES. N° 36/2004.

Art. 4°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente SUSANA DIANA VARELA, DNI 5.957.540, preste servicios en la División Auxiliares de la Justicia del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art. 5°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente SONIA CECILIA WAISMAN, DNI 25.340.632, preste servicios en la División Área Administrativa del Comité Ejecutivo del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art. 6°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Secretario Técnico, al Departamento de Recursos Humanos, y por su intermedio a los interesados, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 36/2004.



Dr. BETTINA PAULA CASTORINO
PRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires